

DECLARACIÓN RELATIVA A LA OPCIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

De conformidad con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Las Administraciones educativas garantizarán que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores legales puedan manifestar su voluntad de que los alumnos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

Por ello, deseo de que mi hijo/a: _____ curse la asignatura de
(márquese la opción elegida):

Religión Católica

Religión Evangélica

Religión Judía

Atención educativa

Religión Islámica

En Madrid, a ____ de _____ de 20 ____.

(Nombre o firma de: padre/madre/ tutor/a 1)

(Nombre o Firma de: padre/madre tutor/a 2)